

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.978/14

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL  
BURGOS

#### C É D U L A   D E   N O T I F I C A C I Ó N

DOÑA MARGARITA CARRERO RODRÍGUEZ: Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, hace saber:

En el recurso de Suplicación nº 652/13-CUD 1/14 de esta Sala que trae su causa de los autos nº 56/13, del Juzgado de lo Social de ÁVILA, seguidos a instancia de TGSS, contra GLEN DENT SL., sobre Procedimiento de oficio, ha sido dictada Diligencia de Ordenación del tenor literal siguiente:

#### DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARÍA SRA. CARRERO RODRÍGUEZ/. Burgos, 5/6/14.

Habiéndose formalizado por la parte recurrente en tiempo y forma el recurso de casación para unificación de doctrina, de conformidad con lo dispuesto en el art. 223.4 de la LRJS, se procede a emplazar a las demás partes para que se personen por escrito ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en el plazo de los DIEZ DÍAS siguientes a la notificación de la presente resolución. La parte recurrente se entenderá personada de derecho con la remisión de los autos. Contra la presente resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así lo manda y firma

LA SECRETARIA

Y para que sirva de notificación en forma legal a la entidad GONZALO HERNÁNDEZ GUILABERT, CLAUDIA MILENA NARIÑO HERNÁNDEZ Y MERCEDES MANQUILLO VIVAS, EN IGNORADO PARADERO, expido la presente en Burgos, a 5/6/14.

La Secretaria, *llegible*.